



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI023/11, denominado “Auditoría especial al pago de estipendios en el Plan de Operaciones Buitre realizado por el Comando Nacional del Control Operativo Aduanero (COA)” por el periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2009, ejecutada en cumplimiento a Minuta de Instrucción CITE: AN – PRECMI - N° 146/2011 de 30 de mayo de 2011.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de normativa legal y procedimientos para el pago de estipendios a efectivos de la Policía Boliviana y del Ejército de Bolivia que prestaron apoyo en el Plan de Operaciones “Buitre” ejecutado por el Comando Nacional del Control Operativo Aduanero (COA).

El objeto del trabajo está constituido por la información y documentación proporcionada por el Comando Nacional del Control Operativo Aduanero (COA), los Comandos Regionales del COA, las Unidades Administrativas de las Gerencias Regionales y la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, respecto al pago de estipendios realizado al personal de apoyo de la Policía Boliviana y del Ejército de Bolivia que participó en el Plan de Operaciones Buitre, al sustento de su efectivización, así como del servicio prestado por dicho personal durante su ejecución.

Como resultado del examen se estableció el cumplimiento parcial a la normativa legal y procedimientos para el pago de estipendios a efectivos de la Policía Boliviana y del Ejército de Bolivia que prestaron apoyo en el Plan de Operaciones “Buitre” ejecutado por el Comando Nacional del Control Operativo Aduanero (COA), aspectos que se reflejan en las siguientes deficiencias de control interno con recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Pago de estipendios al personal de apoyo sin respaldo pertinente
2. Incorrecta apropiación presupuestaria
3. Observaciones al pago de estipendios a efectivos del Ejército:
4. Incumplimiento a requisito establecido en el Plan de Operaciones “BUITRE”
5. Desembolso de Fondos en Avance sin la emisión del respectivo Memorando
6. Información sobrevaluada sobre gastos ejecutados en el Plan de Operaciones N° 003/09 “Buitre”
7. Ejecución y descargo de gasto sin considerar lo dispuesto en Resolución emitida por la Gerencia Regional La Paz
8. Diferencias en montos de la planilla de pago de estipendios y de la Planilla de descargo de gasto
9. Falta de documentación sobre actividades del Plan de Operaciones “BUITRE”

La Paz, 14 de septiembre de 2011